



Becas Bachiller Destacado colegios ACODESI Convocatoria para el segundo semestre de 2024

Para el segundo semestre de 2024, la Pontificia Universidad Javeriana otorgará 5 Becas Bachiller Destacado Colegios ACODESI, por el 80% del valor de la matrícula, al mejor estudiante de cada uno de los colegios calendario B de la Compañía de Jesús, que haya sido admitido a un programa académico conducente a título universitario de pregrado de la Sede Central de Bogotá.

La siguiente es la lista de colegios que podrán presentar candidatos en el marco de esta convocatoria:

- Colegio de San Bartolomé La Merced – Bogotá D.C.
- Colegio San José – Barranquilla.
- Colegio San Luis Gonzaga – Manizales.
- Colegio San Francisco Javier – Pasto.
- Colegio San Juan Berchmans – Cali.

Proceso de asignación:

Cada colegio realizará internamente el proceso de selección del estudiante que será beneficiario de la beca.

El Rector de cada colegio presentará a la Vicerrectora Académica de la Sede Central de la Pontificia Universidad Javeriana el beneficiario o beneficiaria de la Beca Bachiller Destacado ACODESI. La presentación se hará de forma motivada y sustentando el cumplimiento de los criterios, **a más tardar el 24 de mayo de 2024.**

Requisitos para la postulación:

- Haber sido admitido al primer semestre de alguno de los programas de pregrado de la Sede Central de la Universidad, e iniciar estudios en el segundo semestre de 2024. No aplica para aquellas personas que realizaron el proceso de admisión para periodos académicos anteriores y que solicitaron reserva de cupo, ni para aquellos que ya estén cursando un programa de pregrado.
- Haber obtenido un promedio de calificaciones en los grados académicos, 8, 9 y 10 igual o superior a 4,0 sobre 5,0; o igual o superior a 8,0 sobre 10,0; o calificaciones sobresalientes o excelentes, según la escala de cada colegio.
- Encontrarse en los primeros puestos del último grado cursado.
- Estar terminando el último grado del Bachillerato en alguno de los colegios relacionados en la convocatoria.
- El colegio podrá incluir otros criterios de evaluación de acuerdo con su proyecto educativo.



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Sobre la beca:

Se otorgarán 5 becas del 80% del valor de la matrícula, una por cada Colegio calendario B perteneciente a ACODESI, que se harán efectivas durante el número de periodos académicos establecidos en el currículo de los programas a los que fueron admitidos los beneficiarios.

Condiciones para mantener la beca:

El estudiante beneficiario de la Beca Bachiller Destacado Colegios ACODESI podrá mantener activa su beca si cumple con las siguientes condiciones:

- El estudiante debe realizar siempre matrícula completa.
- El estudiante no debe incurrir en prueba académica. Si el estudiante incurre en prueba académica pierde de manera definitiva la beca aun si posteriormente sale de dicha condición académica.
- El estudiante no debe ser sujeto de sanciones disciplinarias.

Otras disposiciones:

- La beca cubrirá únicamente el número de periodos académicos establecidos en el currículo del programa para el cual se obtuvo la beca. No cubrirá periodos adicionales.
- La beca no cubrirá los periodos intersemestrales.
- La beca no cubrirá los créditos adicionales que desee cursar el estudiante.
- Por ningún motivo el beneficiario podrá ceder la Beca Bachiller Destacado total o parcialmente a otro estudiante.

Reserva de la Beca:

Si un beneficiario de la Beca Bachiller Destacado ACODESI no puede iniciar sus estudios en el programa de pregrado, podrá solicitar la reserva de la misma mediante comunicación dirigida al Director(a) de Carrera, con copia al correo electrónico becaexcelencia@javeriana.edu.co. Deberá adjuntar los soportes correspondientes. La Beca se reservará por un período máximo de un (1) año.

Mayor información:

Dirección de Asuntos Estudiantiles. Teléfono 3028320, extensiones 2074 ó 2093. Correo electrónico: becaexcelencia@javeriana.edu.co.